

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO, INDEPENDIENTE.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por corresposal 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 2223

Administracion económica de la provincia de Madrid.—La mudanza de esta Administracion económica al nuevo edificio calle de San Bernardo, núm. 18, tendrá efecto en los días 4, 5 y 6 del corriente mes.

Lo que se hace saber al público con la advertencia de que en los referidos tres días quedará en suspenso el servicio de la referida Administracion y abierto nuevamente el 7 á las diez de su mañana.

Madrid 1.º de Noviembre de 1876.

Agustin Genon.

¡EL CRÉDITO!

El crédito es hoy la base del mundo económico, como la locomotora del movimiento y la electricidad domina el espacio y el tiempo. Quitad el crédito, reducid los cambios á saldos rigurosos á metálico y el comercio desaparece, pues la confianza, y solo la confianza, es la que da aliento al desenvolvimiento de los negocios en gran escala, y cuando esta falta, aquel está encerrado en límites demasiado premiosos y estrechos para elevarse y sostenerse á una altura aérea, al parecer, pero sólida y estable con el crédito.

En el mismo caso que los particulares se hallan los Gobiernos; los inmensos gastos ocasionados, ora por funestas guerras, ora por una larga serie de vicisitudes políticas que han afectado hondamente la situacion financiera de los Estados, ya por los enormes gastos de una administracion de vastas ramificaciones, según exigen las múltiples y complejas atenciones de la vida moderna de las sociedades, gastos cuya progresion ha solido adelantarse al desarrollo del sistema tributario, han obligado á los Gobiernos á acudir al crédito, y por este medio han hecho frente á las gravísimas crisis por que los diferentes pueblos han pasado.

Desde este momento, pues, ha sido preciso ensanchar el horizonte de la ciencia financiera para sostener el crédito, que sirve de termómetro para juzgar de la prosperidad y aun de la moralidad de un Estado. Porque es una cuestion de moralidad, y cuestion altísima, si á ello no movieran ya los nobles sentimientos de gratitud, no solo respetar las deudas contraídas, sino mejorarlas si es posible, pues de todo son acreedores los que más que nadie han salvado la sociedad en momentos supremos.

De este agradecimiento se han hecho sobre todo dignos los tenedores de Deuda del Estado en España, corriendo espontánea y generosamente á dar sus capitales á los Gobiernos en tiempos aciagos en que la sociedad española se agitaba en convulsiones epilépticas y los horrores de una guerra que nos desacreditaba y arruinaba, guerra que sin aquellos capitales duraría todavía, si el enemigo no hubiese triunfado. Esta generosidad era tanto más señalada, que durante esta larga y crítica situacion se hicieron todos los imaginables esfuerzos por sostener altos los tipos de cotiza-

cion con escaso fundamento, y mucho más atendible por estar envuelta en la suerte de esta deuda millares de familias que habian empleado en ella todos sus ahorros, familias avocadas hoy á la mas desesperante situacion y reducidas á la extrema miseria.

Sin embargo de esto, los sentimientos mas sagrados han sido pisoteados, la palabra empeñada no se ha cumplido, y todavía como si no bastara la reduccion á una tercera parte de la Deuda con la reduccion á un tercio de los intereses, y aplaza *ad kalendas graecas* el saldo en cualquier forma de los cupones atrasados, se prodiga el insulto y se lanzan injustísimas acusaciones contra los bolsistas, como si fueran responsables del conflicto presente, sin precedente en la historia contemporánea dentro de iguales circunstancias, ¡insensata ceguera la de revolverse contra la mano bienhechora, contra el acreedor que nos hubiera salvado, si desfiláramos sin cuento y grandes desastres no hubiesen atraído una ignominiosa ruina!

Cuando se discutian en el Congreso los presupuestos, de triste memoria, del señor Salaverría, agotamos nuestra inventiva, haciendo toda clase de observaciones. Preveíamos bien claro que, de sancionarse aquellos ruinosos proyectos, nuestro crédito recibia una herida profunda, tal vez de muerte; traslucíamos la cotizacion á 12, á 11, á 10, sino á ménos por 100; el porvenir se nos presentaba sombrío y terrible, y no nos hemos, por desgracia, equivocado: ahí están las cotizaciones de los meses últimos: todos los esfuerzos no logran hacer levantar nuestro primer signo de crédito del vergonzoso tipo del 11 por 100, y las señales son mortales para en adelante. ¡Oh qué tremenda responsabilidad para los autores de esta bancarota, sin comprender tal vez que nos convertian en ludibrio de Europa y mataban con el crédito la dignidad y el porvenir de la nacion!

¿Puede la junta de la Deuda ver indiferente semejante espectáculo? ¿Puede cruzado de brazos el señor Barzanallana, contemplar cómo bajo su paso por el departamento de Hacienda, se hunde el crédito? ¿Puede el Gobierno mirar impassible esta desastrosa depreciacion de la Deuda del Estado? No lo creemos, y si algo tarde es, todavía puede repararse en parte la ruina causada. Atienda el Gobierno nuestras reclamaciones, que son las de los tenedores: no pueden ser más justas, ni ménos exigentes. Una situacion tan violenta no puede continuar, y en ello va lá honra y la suerte del actual Ministerio, que en manera alguna ha de querer una ruidosa caída con la del crédito público.

Urge aumentar la cantidad destinada á las amortizaciones mensuales, pero este medio es poco eficaz, y la última subasta no lo acredita demasiado. Tres, cuatro, cinco millones son una gota de

agua sacada del Océano. No que se haya de retirar este pequeño capital, autorizado por la ley y reclamado en parte por las necesidades del mercado; pero estas son superiores á una cifra tan insignificante, pues ¿qué son tres, cuatro ó cinco millones para 40.000 millones de Deuda?

Vocéese como se quiera; agótense todos los recursos de vanas y especiosas sutilezas: el porvenir se presenta muy sombrío; el déficit del presente ejercicio nos asusta en lontananza; las dificultades se hacen; la bola de nieve es ya una montaña. Es preciso, por tanto, recurrir á un sistema más radical, á una amortizacion más segura y en mayor escala. Las subastas son y han sido insuficientes; si tal vez sirven de lastre para impedir vaya á fondo el principal signo de crédito, tampoco basta para sacarlo á flote, y el 11 por 100 está ahí con su terrible elocuencia, que no nos dejará mentir. No hay otro recurso, no, por ahora, que acudir á compras directas por agente de cambio, interesando regulares cantidades, descargando el mercado de esta plétora de papel que lo abrumba.

¿Es que por esta medida puede el Gobierno convertirse en jugador de Bolsa, promover alzas y bajas ficticias é influir en el mercado? Jamás nos atreveremos á afirmar esto de un Gobierno cuya justificacion no podemos siquiera poner en tela de juicio, ni este es el objeto de las compras directas, ni el sistema es nuevo, pues de él ha hecho uso un Gobierno tan legal y prudente como el de los Estados Unidos, á recursos análogos ha apelado la Inglaterra en las grandes crisis de la primera mitad de siglo y á él habrá de acudir la Francia que comienza á asustarse de la enorme masa de su Deuda perpétua, y cuya amortizacion proyecta ya un economista tan distinguido como monsieur Leon Say.

¿Qué pretende pues, *El Constitucional* con sus injustificados ataques? ¿Cree tal vez suficientes para salvar la crisis económica las actuales subastas? ¿Juzga que sin amortizacion se podrá hacer frente á los intereses de la totalidad de las Deudas, aun cuando aumenten extraordinariamente los ingresos? ¿Ha de durar eternamente y acrecer todos los años estos 40 mil millones que hoy pesan sobre el Tesoro? ¿Qué plan, qué proyecto serio tiene para salir del apuro y salvar á la vez que la Hacienda los intereses de los tenedores?

A estos, por fin, debemos dirigirnos, que no todo lo han de fiar á los extraños, lamentando en vergonzoso absentismo su ruina. Reúnanse, organicéense, mediten, ilustren la opinion y el Gobierno con sus luces, secunden la noble iniciativa de la junta de Madrid y Barcelona; en todas las plazas de importancia debieran existir ya comités y obrar de comun acuerdo dentro de la ley y respeto debido á la autoridad. En Madrid y Barcelona reinan excelentes propósitos y

las gestiones practicadas alcanzan feliz éxito. La union es la fuerza; el silencio es el peor de los recursos en momentos supremos. Se trata de sacar el crédito de su profunda postergacion y tengan en cuenta los tenedores de Deuda y los comités existentes que, salvando el crédito, se salvan á sí mismos, y salvan al país.

En las últimas adjudicaciones de fincas, hechas por la direccion general de Propiedades, ha obtenido el Estado, un aumento sobre el precio de tasacion de 1.383.991 reales; y en la recaudacion de aduanas del mes de Octubre 9.979.412 reales mas, que en igual mes del año anterior; y comparados los ingresos, solo en la provincia de Madrid, por propiedades y derechos del Estado, en igual periodo del año último, con el corriente, resulta una ventaja á favor de éste de 3.232.576 reales, que forman un total de 14.595.979.

Pues apesar de este satisfactorio resultado, que es de esperar se obtenga tambien en las demás rentas del Estado, el crédito de éste, cada día es mas despreciado quedando ayer en Bolsa ofrecida la renta del 3 por 100 al infimo precio de 11'95.

Estas son las fatales consecuencias de no atender al crédito del país, con la preferencia á que tiene derecho.

Varios colegas ministeriales aconsejan como medida reparadora para el crédito público, que con urgencia se dicten por el departamento de Fomento órdenes que limiten mas de lo que hoy están por la vigente ley de Bolsa, las transacciones en valores del Estado. El recurso no es nuevo, y es tan gastado como contraproducente: en las infinitas veces en que se ha tratado de prohibir la contratacion directa y sin intervencion de agente de Bolsa, ha tenido que desistirse de este propósito, tolerando nuevamente lo que no puede impedirse.

Es un error creer que la baja constante que sufren nuestros fondos, está sostenida por este género de contrataciones directas, y hoy tan solo puede gozar de autoridad este aserto, entre los que desconocen por completo el modo de ser y las necesidades de los mercados bursátiles. Por efecto de las negociaciones y como consecuencia y auxiliares de estas en una multitud de asuntos pequeños á que los agentes oficiales no pueden atender, se encargan de desempeñarlos los que parece se les quiere impedir median en la contratacion, cuando los que tal hacen, llevan en *el pecado la penitencia*.

No es con estas prohibiciones, como se puede contener la baja de nuestros fondos; muy al contrario, de adoptarse medidas restrictivas de esta índole, solo se conseguirá fomentar el vacío, que se nota hoy al rededor de los valores públicos, y por consecuencia en el mercado; y sus efectos serán aun de más fatales resultados que los tristísimos que hoy lamentamos.

A nadie se le oculta, que el capital va á donde hay confianza, y que se retira tan pronto como esta desaparece; lo que importa, pues, es inspirarla, y una vez conseguido, no hay que dudar, que el crédito público rápida y consistentemente se elevará. Son las circunstancias, y no las personalidades, las que deprimen los cambios y querer explicar ó atenuar la incesante baja de nuestras cotizaciones, atribuyén-

dola á la más ó ménos libertad en la contratacion, solo puede ocurrir á los que no conocen las operaciones de Bolsa.

En épocas, en que nuestros fondos se elevaron hasta 54 por 100, tambien habia especuladores á la baja, y sin embargo no lograron abatir los precios, porque entonces el dinero acudia en busca de una colocacion que creia segura y ventajosa, y los esfuerzos de todos hubieran sido completamente estériles ante aquel torrente de numerario.

Hoy, despues de un arreglo de Deuda á todas luces funesto, reducido el crédito para pago de los intereses de la misma al último rincón del presupuesto, postergada y desatendida, cuando se creia iba á brillar el día de la equidad y de la justicia; la masa de papel que se lanzó al mercado y que anda flotando en él, tiene tan impetuosa fuerza, que es muy difícil calcular á que triste situacion nos conducirá, si el Gobierno no emplea toda su actividad é inteligencia, en proponer á las Cortes próximas, proyectos de ley, con los que se subsane el descrédito causado, y en el entretanto adopte medidas que puede y debe poner en práctica. El crédito tiene reglas fijas é invariables; ó se cumple con ellas, ó hay que resignarse á perderlo.

Perdida la confianza, la baja es consecuencia lógica, y los bolsistas ni tienen la culpa, ni pueden oponerse á ella. A devolver la tranquilidad y la confianza es á lo que deben aspirar los actos del Gobierno, y no á agravar mas con medidas restrictivas, el estado de perturbacion por que hoy atraviesa nuestro mercado.

Hace días manifestamos, que según lo dispuesto por la direccion general de la Deuda, desde el 23 del mes último, deben presentarse en aquellas oficinas los cupones de todos los valores del Estado, que vencen en 31 de Diciembre próximo.

Pues á pesar del tiempo transcurrido, y de las escitaciones que hemos dirigido, todavía siguen cotizándose todas las deudas con el referido cupon, cuando lo lógico y legal hubiera sido que al día siguiente del marcado para la presentacion de los cupones, la cotizacion oficial se hubiera hecho sin el cupon corriente.

Si esto acontece en nuestro mercado, debemos suponer con fundamento que tampoco se habrán comunicado las órdenes oportunas á las comisiones de Hacienda en el extranjero para que se cumpla lo mandado en los títulos que hay en aquellos mercados; y esto que siempre es de lamentar por lo que dificulta las transacciones, hoy lo es más por la triste situacion del crédito, pues aun lo que se cree insignificante contribuye á su mayor depreciacion.

Dice El Tiempo:

«Antes de que El POPULAR se tomase la molestia de llamar la atencion del señor ministro de Hacienda respecto del pago de las carpetas de cupones, consolidado, ferrocarriles, etc., correspondientes al segundo semestre de 1872, el señor Barzanallana habia dado las órdenes oportunas para que se formase expediente acerca del asunto, á fin de adoptar en su vista la resolucion que correspondia. Es cuanto tenemos que decir al colega.»

Sea, pero que el expediente y la resolucion no sean tan largos como el tiempo transcurrido.

Varios individuos del alto Cuerpo colegislador, de procedencia moderada conservadora, visitaron ayer al presidente del Senado, celebrando con él una larga conferencia.

Algunos colegas desmienten anoche los rumores de crisis; y *La Política*, aunque no sabemos a quién se refiere, dice que el ministro de la Guerra no ha pensado por ahora en abandonar su puesto. ¡Pues no faltaba más!

Parece que el motivo de tales rumores se funda en que el señor Romero Robledo no asistió ayer al Consejo, dicen que por hallarse ligeramente indispuerto.

¡Siempre soplando los vientos por la Puerta del Sol!

Españoles pintados por sí mismos.

Dice *La Política*:

«El Parlamento ha querido dar a entender hoy que el señor Cánovas del Castillo se alejaba del campo liberal para penetrar en el campo moderado. Debiera mejor ocuparse de ciertos políticos que, a imitación de los peones camineros, toda la vida la pasan yendo y viniendo de un lado a otro.»

Dos fotografías.

Hoy se celebrará en el salón de presupuestos del Congreso la anunciada reunión de los diputados y senadores constitucionales disidentes, presidiéndola el señor don Francisco Santa Cruz.

En la noche de hoy leerá su discurso inaugural el presidente del Ateneo señor Moreno Nieto.

La Política saca a relucir el nombre del general Ceballos para decir que no ha pensado en dejar su puesto. Pues ¿a qué viene este recuerdo del colega?

Lo gracioso es lo que añade, a saber: que continuará en él, mientras lo crean conveniente el rey y el señor Cánovas. Juxtaposición se llama esta figura.

Justísima es la petición de los labradores de Sevilla elevada al señor ministro de Hacienda para que declare exentos del impuesto de consumos los granos destinados a la siembra.

La dirección de Impuestos no puede menos de resolver favorablemente esta exposición, pues está fuera de duda que no puede considerarse de consumo lo que ha de servir de simiente.

Ayer se reunieron los diputados de Puerto-Rico con objeto de tratar asuntos referentes a la Isla, y muy especialmente de los que se relacionan con el siniestro causado por el fuerte huracán que tantos destrozos ha ocasionado, y cuyas notables pérdidas merecen llamar la atención del Gobierno.

Doce son ya las casas de imposición que existen en Madrid.

El Gobierno ha dado ya el primer paso en cumplimiento del ineludible deber de vigilar por los intereses de los asociados, nombrando un delegado especial que inspeccione dichas casas; mas, sin embargo, creemos que el Gobierno está en el caso de llevar más adelante sus resoluciones, a fin de evitar que sean mayores y de más considerables trascendencias las tristes consecuencias que la especulación ha de tener necesariamente en un plazo no lejano.

La prensa en general, escandalizada con la ignorancia e inmoralidad de nuestro pueblo, llama la atención de las autoridades acerca de este asunto, a fin de que tomen medidas enérgicas.

Ayer se celebró en palacio Consejo de ministros, presidido por su majestad. En él se trató de los asuntos políticos en general, y especialmente de los que se someterán a la aprobación de las Cortes y de otros de carácter ordinario. No asistieron al Consejo los ministros de Estado y de la Gobernación por hallarse indispuertos.

Después de celebrado el Consejo se reunieron los ministros en la secretaría de Ultramar.

El día 4 del corriente se abrirá el pago de una mensualidad al clero y clases pasivas.

Ha suspendido su publicación nuestro apreciable colega *La Iberia*, por haberla condenado a treinta

días de silencio el tribunal de imprenta.

Sentimos este percance.

Hacemos nuestra la siguiente reclamación de *El Constitucional*:

«Tenemos necesidad de llamar la atención del señor ministro de Hacienda hacia la lentitud con que en algunas provincias se procede al cange de los recibos del empréstito, pues hay provincias que de treinta mil carpetas presentadas sólo se han cangeado cuatro mil.»

Cuanto veces nos hemos ocupado de este asunto se nos ha dicho que la dirección lo había remitido a las respectivas provincias, y como pasan los meses sin que en ellas se cumpla lo mandado, natural es que nos rueguen la reproducción de su queja infinda de interesados con tanta más razón, cuanto que el decimo de dichos valores sirve para pagar las contribuciones corrientes.

Esperamos que el señor ministro, teniendo en cuenta la justicia de esta reclamación, y además que en ninguna ocasión debe ser atendido mejor que hoy el agobiado contribuyente, dará las órdenes más eficaces para que concluya de una vez ese dicho cange.»

Justo es que al contribuyente se le considere y atienda en sus fundadas pretensiones.

Ayer ocurrió otro fuerte escándalo en los alrededores de la casa de doña *Baldomera*, promovido por los que acuden a aquella verdadera caja de Pandora. Como estos escándalos se promueven con frecuencia, y además los interesados se extienden a lo largo de la acera contigua, la autoridad debe evitar estos abusos. Podrá hacer dicha señora lo que quiera en su casa, pero desde luego no puede disponer de la vía pública ni ocasionar molestias de esta naturaleza.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 1.º.—Lo cierto y lo positivo es que todavía no se ha firmado el armisticio si bien hay la esperanza que quedará firmado antes de que expire el plazo del *ultimatum* de Rusia. Cuanto se ha dicho en contra es una mera congetura.

VIENA 1.º.—Una correspondencia imparcial de San Petersburgo dice que es evidente que la prensa europea ha exagerado mucho la importancia de los armamentos llevados a cabo por Rusia. Los preparativos militares hechos por aquel imperio distan mucho de tener las proporciones que se les ha dado.

CONSTANTINOPLA 2.º.—El ministro plenipotenciario de España presentará hoy al sultan sus cartas credenciales.

LONDRES 2.º.—El *Times* dice que hoy se firmará un armisticio que terminará el día 1.º de Enero del año próximo.

SEMLIN 2.º.—Los turcos han entrado en Krujewatz, entregándose al incendio y al saqueo. Esta noticia ha producido gran consternación en Belgrado. Krujewatz es la última plaza fuerte de los serbios y la llave de Belgrado. El camino de esta capital queda libre, pero se cree que el ejército turco recibirá la orden de no seguir adelante.

PARIS 2.º.—El armisticio entre Turquía y Servia no se ha firmado hasta ayer por la noche, según un despacho auténtico de Constantinopla que se acaba de recibir.

La Puerta, antes de acceder al armisticio, pidió la garantía de que sería aceptado por Servia.

El Gobierno serbio contestó que lo aceptaba.

CONSTANTINOPLA 2.º.—Confirmado el armisticio, han sido reinstalados en la embajada rusa los archivos de la misma, que estaban ya embarcados.

PARIS 2.º.—El emperador del Brasil ha partido con dirección a Siria.

PARIS 2.º.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 71.

5 por 100 id., a 105.10.

Consolidados ingleses, a 95.13.

3 por 100 interior español, a 99.0.

Id. Exterior id., a 13 1/8.

En el Bolsin se ha hecho:

3 por 100 interior español, a 11 7/16.

Id. exterior id., a 13.00.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 2.º.—Aún no ha llegado la confirmación oficial de haberse firmado el armisticio, que se aguarda con impaciencia.

ROMA 2.º.—El obispo de Urgel se ha presentado al señor Cárdenas.

Se espera en ésta al cura Santacruz.

El cardenal Borromeo calificado de malvados a los promovedores del incidente Coello. El arzobispo de Granada envió a este último su tarjeta.

VIENA 2.º.—Dícese que Turquía ha exigido que el armisticio garantice la paz

y no sea simplemente una próroga a la guerra.

CONSTANTINOPLA 2.º.—La conferencia de las seis grandes potencias se ocupará única y preferentemente de la paz.

Solo exigirá la autonomía administrativa, no política, de la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria.

VIENA 2.º.—A la embajada rusa avisaron de Constantinopla afirmando que Turquía contesta evasivamente al *ultimatum*.

PARIS 2.º.—En el ministerio de Negocios extranjeros se afirma que el armisticio concedido por Turquía ha sido aceptado por Servia.

PARIS 2 (tarde).—Confirmóse mi noticia de ayer: el martes aceptó Turquía el armisticio, pidiendo la adhesión de Servia, que anticipé, y cuya conformidad prestó esta en la madrugada del miércoles.

CONSTANTINOPLA 1.º (retrasado).—El sultan reunió ayer su gran consejo y firmó a las tres de la tarde el armisticio de dos meses.

LONDRES 2.º.—Lord Derby ha recibido a las ocho de la mañana un telegrama, fechado en Constantinopla, notificándole el resultado del armisticio.

PARIS 2.º.—El Gobierno se manifiesta conciliador sobre la proposición para que terminen las persecuciones sobre los sucesos de la *Commune*, debiendo, sin embargo, precisar las excepciones en la emienda que acepte.

Se reducirá el plazo prescrito para los prófugos, rechazándose la sustitución de los tribunales militares por los civiles.

PARIS 2.º.—El representante de Francia en Turquía, en telegrama oficial de las doce de esta mañana y en el que anuncia la aceptación del armisticio, declara que considera la paz asegurada.

BELGRADO 2.º.—Al aceptarse por Servia el armisticio, exigió esta de Turquía previamente, condiciones de pacificación imponiéndole también medios coercitivos, aceptados por la Puerta y en los que han convenido en Livadia, el czar y el embajador inglés.

PARIS 2.º.—Animación y gran alza en la Bolsa.

Está para resolverse si será ó no expulsado del territorio francés el señor Ruiz Zorrilla.

LONDRES 2.º.—Han causado muy buena impresión en esta plaza, las noticias de Oriente.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Parlamento*:

«A pesar de lo que decimos en otro lugar respecto al expediente que se está formando en el ministerio de Fomento con motivo de los asuntos de doña Baldomera, que tanto preocupan la opinión pública estos días, parece que el Gobierno de S. M. considera el asunto de tal gravedad, que lo llevará en su día a la deliberación de las Cortes.»

Repitiremos que, entretanto, será muy oportuno que el Gobierno vigile de cerca a cuantos intervienen en esas maravillosas imposiciones, ofreciendo réditos fabulosos.

Leemos en la *Gaceta de Barcelona*, periódico democrático:

El príncipe de Bismark no saldrá de Varzin hasta que vaya a reunirse el Reichstag para celebrar su último período legislativo. La especie de reserva altanera y desdenosa con que está presenciando las negociaciones de la cuestión de Oriente, cuando sabe que su voluntad puede poner la ley a todo el mundo, me recuerda, no se por qué, una anécdota de su vida. En 1848, estando triunfante la revolución de Berlín, y agitándose en el pueblo toda suerte de ideas y aspiraciones liberales, Bismark, que era entonces el campeón del derecho divino, del absolutismo monárquico y de todas las tradiciones y telarañas del pasado, entró una noche en una cervecería y sentóse a una mesa donde ya había otros hombres hablando de política. La conversación tomó un giro anti-monárquico, se lanzaban censuras, se dirigían ataques contra la persona inviolable. Bismark, que había cogido un periódico y pedido un vaso de cerveza, apartó los ojos del primero, clavólos en el individuo que peroraba a su lado con más fuerza, y tocando con la otra mano el vaso medio lleno, dijo:

—Si cuando yo acabe de leer el periódico, no se ha marchado usted de ahí, le romperé este vaso en la cabeza.

Y siguió leyendo como si tal cosa. El individuo en cuestión no hizo caso de lo que juzgaba extravagancia, y aun exageró la expresión de sus opiniones. Bismark, sin apresurarse un punto, terminó su lectura, cogió el vaso y lo estrelló en la cabeza del malaventurado, diciendo luego con sin igual sangre fría:

—Mozo, ¿cuánto vale el vaso que he roto en la cabeza de este señor?

Bismark desde aquella época ha cambiado de ideas, pero no de método de conducta. Cuando se propone hacer algo grave y extraordinario, lo dice; nadie lo cree, todo el mundo imagina que sus palabras son fanfarronadas ó ardidés diplomáticos, y al fin viene el cantarazo a la cabeza... Después de lo cual el hombre de Estado queda tranquilo y satisfecho.

—Mozo, ¿cuánto vale el vaso que he roto en la cabeza de este señor?

Bismark desde aquella época ha cambiado de ideas, pero no de método de conducta. Cuando se propone hacer algo grave y extraordinario, lo dice; nadie lo cree, todo el mundo imagina que sus palabras son fanfarronadas ó ardidés diplomáticos, y al fin viene el cantarazo a la cabeza... Después de lo cual el hombre de Estado queda tranquilo y satisfecho.

—Mozo, ¿cuánto vale el vaso que he roto en la cabeza de este señor?

Bismark desde aquella época ha cambiado de ideas, pero no de método de conducta. Cuando se propone hacer algo grave y extraordinario, lo dice; nadie lo cree, todo el mundo imagina que sus palabras son fanfarronadas ó ardidés diplomáticos, y al fin viene el cantarazo a la cabeza... Después de lo cual el hombre de Estado queda tranquilo y satisfecho.

Dijo que no sabía por qué se me acordaba esa anécdota; quizás la estrepitosa habladuría de los esclavos esté produciendo ahora en los oídos bismarkianos el mismo efecto que antaño produjeron las habladurías revolucionarias. ¡Cuidado cuando acabe de leer su periódico!

Los vascongados aseguran que el señor Cánovas del Castillo ha encontrado la fórmula para que se cumpla en cierto modo la ley de fueros.

Lo que pagan las Provincias por suministro de pan y las fuerzas forales que mantienen y que tratan de que sean consideradas, para los efectos del arreglo, como Guardia civil de aquel territorio, son las bases en que se apoyará la transacción aceptada por el Presidente del Consejo de ministros.

Los vascongados se muestran muy satisfechos con el proyectado convenio.

El Aviso, de Santander, ha oído decir que la pequeña draga que salió hace pocos días de nuestro puerto para Nantes remolcada por el vapor *Carlitos* se fué a pique en alta mar.

A la hora en que esto escribimos, parece que no hay más detalles del siniestro que la triste noticia de que uno de los tripulantes del referido vapor ha perecido.

Si antes de entrar en prensa nuestro número adquiriésemos nuevos detalles nos apresuraremos a publicarlos.

Ya se ha impreso el catálogo español de la Exposición de Filadelfia, a pesar de las muchas dificultades con que se tropezaba por falta de bastante número de cajistas españoles en los Estados Unidos. Se ha impreso en las oficinas del *Cronista de Nueva-York*.

No es cierto que se haya verificado un secuestro en la provincia de Huesca; donde tuvo lugar fué en el valle del Roncal, que pertenece a otra provincia.

A fines del actual tendrá lugar la recepción en la Academia española del señor Castelar.

En la reunión de la mayoría que tendrá lugar el sábado en los salones del palacio de la presidencia del Consejo, el Gobierno dará cuenta de su propósito respecto a la resignación de las facultades extraordinarias.

Ayer se ha dicho que se ha mandado prender al general señor don Agustín Búrjos en virtud de comunicación del juez que entiende en la causa de la conspiración descubierta, dirigida al capitán general de este distrito.

Segun datos autorizados, el general en jefe del ejército de Cuba, don Arsenio Martínez Campos, desembarcará hoy en aquella Isla.

Parece que ha suspendido sus pagos un conocido agente de Bolsa.

No hay que extrañar tales accidentes, en vista de la situación económica por que estamos atravesando.

Oficial ya la dimisión del general Malcampo, indicase al general Moriones como el que reúne más probabilidades para sucederle en el mando de Filipinas.

Han sido separados todos los administradores subalternos de la provincia de Cádiz, en vista de la escandalosa baja que se observa en la renta de tabacos; habiéndose autorizado a aquel jefe económico para que renueve el personal de estancqueros.

También han sido destituidos cuatro subalternos de la provincia de Barcelona. Es preciso establecer un sistema de rigor que evite toda falta en el servicio, y es de aplaudir la energía axiomática con que procede en este sentido el señor ministro de Hacienda.

Dice *La Imprenta*, de Barcelona, que el padre de la infeliz jóven que con su esposo fué asesinada días pasados en una casa de la calle de Estruch, hallándose ambos descansando en su lecho, no pudiendo soportar el dolor de tan inmensa desgracia, ha perdido la razón.

Un periódico valenciano publica una carta de Castellón, en la que dice haberse formado en aquella localidad una coalición monstruosa de republicanos, radicales, constitucionals y moderados históricos contra tres docenas de personas que, según el comunicante, ejercen decisiva influencia en todos los asuntos políticos y administrativos que se han de resolver en la población mencionada.

Asegura *La Gaceta de Barcelona* que el ex-cabecilla Miret se halla en Cádiz, desde donde ha mandado un telegrama a su familia participando que ha llegado sin novedad a aquel puerto. Parece que uno de estos días lo abandonará, embarcándose para la isla de Cuba.

Una carta recibida hoy de Gibraltar se lamenta de las grandes dificultades que ofrece en el día la introducción en España de géneros de contrabando.

Lo extraño sería que no hubiera dificultades.

El gobernador de la provincia de Toledo ha dado cuenta al de Madrid de un conflicto ocurrido en el pueblo de Esquivias, donde resulta que, a causa de la fama siniestra que por todas partes se extiende de los negocios de doña Baldomera, los vecinos de aquel pueblo, desearon de realizar los frutos de la pasada cosecha, han remitido su importe para imponerlo en dicha casa, entregándose des-

pues a la holganza, dejando en el mayor abandono sus naturales faenas.

El pueblo entero está en huelga; los unos en la miseria, los otros en una soñada felicidad.

El digno gobernador de Madrid, después de informado de la comunicación de su colega y de los pormenores propios al alcance de sus facultades, dispuso en seguida el nombramiento de un comisionado que pasara a informarse de los negocios de la casa de doña Baldomera. El delegado del Gobierno ha informado que en el día que hizo la visita se hicieron imposiciones por valor de CUATRO MILLONES DE REALES.

Se ha formado con tal motivo el oportuno expediente en el ministerio de Fomento el cual será remitido en breve al Consejo de Estado.

Este asunto promete ser curioso y trascendental.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La junta de señoras formada en Teruel, de que hemos hablado, es la directiva de la asociación de hospitales de niños de aquella provincia. El mismo día quedó instalada la junta auxiliar de caballeros, y pronto se inaugurará el hospital provisional de aquella provincia.»

En Cáceres se ha instalado con gran solemnidad la junta de señoras, lo mismo que en Barcelona, Guadalajara, Logroño, Granada, Valladolid, Lérida y otras capitales, y en casi todas las provincias se procede con actividad a la formación de esas juntas que tanto bien están llamadas a realizar. Pronto, pues, será un hecho el que cada provincia de España tenga su hospital de niños, y el país deberá ese inmenso bien a la actividad y sentimientos filantrópicos de la señora duquesa de Santaña, auxiliada tan noblemente por las más distinguidas damas de provincias.

Parece que ya se ha encontrado local a propósito en Madrid, y pronto se inaugurará solemnemente el hospital provisional.»

Ayer se han firmado las órdenes oportunas autorizando la traslación de los restos del rey don Pedro (el Cruel) a Sevilla.

A consecuencia del incendio del teatro de Lérida, del café y de tres casas más, se han hecho algunas prisiones.

La Guardia civil de Huesca ha detenido y puesto a disposición del juzgado de Sariñena a dos hombres y dos mujeres, como presuntos autores del asesinato del secretario de Lalueza, señor Murillo.

Segun noticias de Berlín, el 30 del pasado se ha verificado la apertura solemne del Parlamento alemán, a la una de la tarde, en la sala Blanca del castillo real.

Una indisposición ha impedido presidir al emperador Guillermo, habiendo sido leído el discurso del trono por uno de los ministros del imperio. M. de Bismarck permanece en Varzin, cuidando de su salud, según algunos noticieros, y según otros, porque desea consagrarse en el retiro a la política exterior, y evitar al mismo tiempo las preguntas que le pudieran ser hechas por algunos miembros indiscretos del Reichstag.

Hé aquí los párrafos del discurso de la corona relativos a la política exterior de Alemania:

«Las relaciones de Alemania con las potencias extranjeras responden, a pesar de las dificultades de la situación actual de Europa, al carácter pacífico de la política del emperador, que continúa haciendo ardientes esfuerzos para conservar buenas relaciones con todas las potencias, en particular con las que están unidas a Alemania por la vecindad y por la historia, y para mantener la paz entre ellas por medio de negociaciones amistosas en caso que se hallase amenazada. Cualquiera que sea el porvenir de Europa, Alemania puede estar segura de que no será comprometida la sangre de sus hijos, a no tratarse de su propio honor ó de sus propios intereses.»

El discurso de la corona hace notar después, que el Gobierno, se esforzará en las negociaciones relativas al renacimiento de los tratados de comercio, en preservar a la industria alemana de las desventajas que provienen para ella de las leyes vigentes en los otros Estados, bajo el punto de vista de las aduanas y de los impu stos.

Expresa igualmente la esperanza de que los debates del Parlamento alemán contribuirán a probar más y más que el imperio de Alemania es un sólido reparo de la paz, tanto en lo interior como en lo exterior.»

Este discurso es comentado por todos los periódicos de Berlín, que están unánimes en aprobar sin reservas la declaración de este discurso, relativa a la política extranjera.

Leemos en el *Iruac-lat*, de Bilbao:

«Podemos añadir, respecto de los diputados y senadores por Vizcaya, según nuevos informes que hemos adquirido, que habiendo alguno de ellos asistido a las sesiones de la comisión permanente de las juntas de señorío, expusieron, no obstante, que no habían recibido mandato de sus electores y era de libre apreciación la conducta, no debían seguir al abrirse nuevamente la Asamblea nacional, que creían de su deber, pues que no tenían otra política más que la vascongada, consultar la opinión de los representantes del país; pero insistiendo en que los deseara renunciar sus cargos, una vez resuelta la cuestión que los llevó a las Cortes. Su conducta en ellas y el paso que daban mereció de la reunión nuevas y lisonjeras frases, y se les manifestó que Vizcaya esperaba aún más de ellos y no era conveniente que renunciaran su investidura; por lo cual creemos

que volverán á ocupar sus asientos, si necesario fuesen, para los intereses del señorío.

Algunos diputados vizcainos, según nuestras noticias, tomarán asiento en la Cámara popular, sea cualesquiera la resolución que adopten sus compañeros.

Ha llegado al puerto de Valencia la expedición ártica que salió el 29 de Mayo último con objeto de penetrar en el polo Norte. La exploración no ha podido ser más desgraciada, y únicamente ha dado por resultado que es imposible arribar á las regiones árticas por el camino que lo ha intentado el capitán Nares, jefe de la fracasada expedición.

Noticias recibidas ayer de Bilbao participan que la diputación foral de Vizcaya continúa ejerciendo sus funciones con la mayor tranquilidad.

Parece que el día 4 de actual se procederá en Pamplona al desarme de la milicia nacional de aquella ciudad, y en breve á la de toda la provincia de Navarra. Esta medida será general en todos los pueblos que se encuentren en el mismo caso.

Ayer se han firmado las órdenes oportunas mandando proveer cuarenta cátedras de institutos por oposición y concurso.

Parece que un diputado á Cortes de la clase de oficiales generales, tiene formuladas varias é intencionadas interpelaciones que dirigirá al ministro de la Guerra en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso.

¿Serán de utilidad ó de conveniencia personalísima? Allá veremos.

Vamos á reproducir una proclama del presidente Grant, relativa á las violencias de que es teatro el Estado de la Carolina.

Mañana comentaremos este documento, que ha causado fuerte sensación en los Estados Unidos, y dice así:

«Considerando que la insurrección y la violencia doméstica existen en algunos condados del Estado de la Carolina del Sur, y que existen también ciertas coaliciones conocidas con la denominación de *Rifle Clubs*, cuyos miembros recorren de día y de noche á caballo y armados la comarca, asesinando á los ciudadanos pacíficos, y que estas coaliciones, aunque prohibidas por las leyes del Estado, no pueden ser suprimidas por los procedimientos ordinarios de la justicia;

Considerando que, según la Constitución de los Estados Unidos, deben estos proteger á todo Estado contra la violencia doméstica, siempre que así lo pida la legislación, y á falta de esta el poder ejecutivo;

Considerando que, con arreglo á las leyes, podía legalmente el presidente de los Estados Unidos, en caso de insurrección, hacer uso de la milicia, cuando lo pidan el poder legislativo ó el poder ejecutivo del Estado perturbado, para suprimir la insurrección y hacer respetar las leyes;

Considerando que el poder legislativo del Estado de la Carolina del Sur no está reunido en la actualidad y que el poder ejecutivo, en virtud de la sección IV del art. 4.º de la Constitución, me ha pedido la fuerza armada necesaria para proteger el dicho Estado y sus ciudadanos contra la violencia doméstica y para asegurar la debida ejecución de las leyes; y

Considerando que cuando el presidente de los Estados Unidos juzgue necesario emplear la fuerza militar con los fines ya dichos, debe intimar por medio de una proclama á los insurrectos que se disuelvan y se retiren pacíficamente á sus hogares en un plazo limitado.

Yo, Ulises S. Grant, presidente de los Estados Unidos, intimo por la presente proclama á todas las personas que en el Estado de la Carolina del Sur cometan los dichos actos ilegales é insurreccionales que se dispersen y se retiren pacíficamente á sus hogares en el plazo de tres días, á contar desde esta fecha, que abandonen las ya citadas coaliciones y que se sometan á las leyes y á las autoridades del Estado, é invoque el auxilio y la cooperación de todos los buenos ciudadanos para sostener las leyes y conservar la paz pública.—Dado en Washington el 17 de Octubre de 1876.—Firmado.—Grant.—Por el presidente, John Cadwallader, secretario interino de Estado.

Como complemento de esta proclama, hé aquí la orden dada por el secretario de la Guerra al general Sherman, comandante de la división militar del Atlántico.

«Teniendo en cuenta el estado de los asuntos públicos en la Carolina del Sur, es posible que la proclama del presidente no sea obedecida. En prevision de esta eventualidad, ordenará V. inmediatamente á todas las fuerzas disponibles de la división del Atlántico que se pongan á las órdenes del general Ruzer, comandante de Columbia (Carolina del Sur). A este jefe ordenará V. que sitúe sus tropas en las localidades en que puedan ser rápida y eficazmente utilizadas, si se opone resistencia á la autoridad de los Estados Unidos. Es de esperar que se evite el choque tomando estas precauciones; no obstante, manifieste V. al general Ruzer que el Gobierno está decidido á hacer respetar el espíritu de la proclama presidencial y á sostener esta por la fuerza militar, apoyada, si es preciso, por la milicia de los Estados.

Washington 17 de Octubre de 1876.»

La victoria de los turcos en sus últimas operaciones sobre el Morava ha sido completa. El domingo tomaron las últimas posiciones que conservaban los serbios alrededor de Djunis. La artillería

pendientes de oro y un portamonedas de plata. A las siete y media de la noche de ayer fué detenido en la calle de Peligros un hombre que había robado cinco camisas en una tienda de la misma calle.

Se ha publicado el cuaderno 10.º de la *Historia Contemporánea y última Guerra civil*, por el Sr. Pirala, con un magnífico plano de la guerra de Africa, conteniendo el cuaderno los importantes capítulos siguientes: Defectos y faltas de la campaña de Africa.—Gastos y pérdidas.—Observaciones.—SAN CARLOS DE LA RÁPITA.—Antecedentes importantes.—Comisión régia suprema.—Abandono de los intentos fusionistas.—Nuevos trabajos.—Se traslada á Paris Montemolin.—D. Jaime Ortega.—Su variación de opiniones.—Cartas de D. Carlos Luis.—Manifiesto de Montemolin.—Solemne juramento.—Personales é incidentes.—Cartas notables.—Viajes de Morales.—Cartas de Cabrera.—Reconciliación de D. Juan con Montemolin.—Donativos.—Plan del movimiento.—Peripecias.—Palencia y Logroño.—Actitud de Cabrera.—Comunicaciones importantes.—Aplazamientos.—Embarque de D. Carlos.—Ortega en las Baleares.—Embarque de las tropas de Mahon.—Fuerza expedicionaria.—Llegada de la expedición.—Primeros actos de Ortega.—Desconfianza.—Desenlace.—Prision de Ortega y de Elio y de otros.—Competencia jurídica.—Telégramas.—Consejo.—Protesta de Ortega.—Su despedida y fusilamiento.—Observaciones.—Prision de Montemolin y de su hermano.—Renuncias.—Su libertad.—D. Juan y Montemolin.—Manifiesto.—Retractaciones.—Partidas y fusilamientos.—Nueva legislación.—Declaración de O'Donnell.—Actitudes políticas.—Viaje de la Reina.—Animación política.—Política del Gobierno en Italia.—Crisis.—Atentado contra O'Donnell.—1861: Tareas legislativas.—Disidencia de Rios Rosas.—Explicaciones de Montemolin.—Su muerte, la de su esposa y la de su hermano.—D. Juan de Borbon.—Sus manifestaciones y propósitos.—Disensiones de familia.—Cuestión Venezolana.—De Roma.—Archivos napolitanos.—Perturbaciones.—Loja.—Viajes regios.—Legislatura de 1861 y cinco pliegos de documentos comprobantes, todos de importancia; pero excede á toda la historia que se hace de la gran conspiración que fracasó en San Carlos de la Rápita, desconocida hasta hoy, con justificantes que no pueden menos de llamar la atención pública: los hay graves.

La república Argentina exhibe en Filadelfia un objeto por demás curioso. Consiste en un baul comun forrado en cuero, propio para viajar y acampar, como sigue: ábrese dicho baul y forma un sofá con respaldo y espacio suficiente para sentarse cuatro personas; ábrese el lado derecho y se encontrará un escritorio; ábrese el lado opuesto y se cambiará en un neceser completo de viaje.

Otra combinación que tiene al respaldo presenta una mesa con sus platos, cubiertos y vasos, etc.; esta es susceptible de ser extendida de manera que puedan jugar dos personas que estén sentadas en el sofá. Abriendo otra division del baul, se encuentra un escaparate con dos cajas que pueden contener ropa suficiente para dos meses.

Entre estas hay un compartimiento secreto, en que puede guardarse una resma de papel. De esta manera, el baul representa seis distintos muebles á la vez: escritorio, mesa, escaparate, sofá, y últimamente podría usarse como una cama.

Lo que significa el luto.—En Siria llevan el luto de color azul celeste; en Egipto color de hoja seca, ó amarillento. Los etíopes lo usan ceniciento blanco; en el Japon y en Europa se lleva negro. Cada una de estas naciones cree tener buenos motivos para obrar de este modo, pues dicen que el azul celeste denota el lugar ó sitio que se desea á los muertos.

La hoja seca representa el fin de la vida; porque las hojas de las plantas, cuando se marchitan ó mueren, se vuelven amarillentas. El ceniciento significa la tierra, en la cual se convierten los cadáveres. El blanco indica la pureza de la vida del difunto, y el negro manifiesta la privación de la luz y de la vida.

Sumario de *El Correo de la Moda*: Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje para paseo.—Traje de amazona.—Traje para niña.—Vestido para señora con abrigo adornado de flecos.—Manteleta de moda.—Chal de cachemir bordado.—Vestido para teatro.—Traje para salon.—Traje para visitas.—Sombreros de invierno: Sombrero Ameliana.—Sombrero Toque.—Sombrero Princesa.—Prendido para teatro.—Peinado Recamier.—Gorra para señora de edad.—Fichú de lana.—Fichú de punto de aguja.—Pajes para levantar los vestidos.—Porta-abanico.—Porta-periódicos.—Mosaico de maderas.—Cartera bordada.—Caneifa para toallas.—Rodaja para sacar los patrones.—LITERATURA: El día de difuntos, poesía, por Rafael Ginard de la Rosa.—Amor de madre, por María del Pilar Sinués.—Marina, por Angela Grassi.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Charada.—Explicación del figurin.—Exposición de la magnífica lámina de confecciones.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de esta ciudad un libro que se llama *El Suicidio*. Las juiciosas reflexiones del

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.

El día 30 de Octubre tuvo lugar en la iglesia de San Isidro, al lado del sarcófago del señor duque de Pastrana, un feto humano; se ignora quien le abandonó. El hecho es tanto más extraño, cuanto que durante todo el día, con motivo de la solemnidad, acudió numerosísima concurrencia al cementerio.

El día 30 de Octubre tuvo lugar en la iglesia de San Agustín, el casamiento del conde de San Fernando con la señorita doña Serafina de Santo-Venia.

La canastilla de boda ostentaba dos millones de reales en alhajas y doscientos mil reales en ropas y vestidos.

Reunidas las fortunas de ambos desposados arrojan un total de cien millones de reales.

¿Por qué ciertos empleados de las estaciones centrales de los ferrocarriles del Norte y Mediodía tratan con tan poca consideración á las personas que necesariamente tienen que hacer uso de los servicios de aquellos?

¿Por qué los jefes respectivos no vigilan dichas dependencias para convencerse de lo que indicamos?

Allí se pregunta y jamás se contesta con buenos modos; se hacen observaciones por los viajeros sobre faltas ó abusos y hay que suplicar la respuesta; en una palabra, las maneras y lenguaje usado por algunos de los empleados á que aludimos no son dignas del respetable público de Madrid.

El capitán del cuerpo de Artillería don Baldomero Villegas, ha publicado un folleto, en el cual se trata de un hecho relativo á la última campaña del Norte; el caso merece ser conocido, no solo de los oficiales de dicha arma, sino tambien del público en general. El estudioso é inteligente autor del folleto, redactó tambien á principios del año pasado una Memoria que proponía y explicaba un plan de campaña, decisivo á su juicio, para que en breve plazo se terminara la guerra carlista; realizado con éxito, el modesto capitán Villegas ha conseguido á su instancia, y previo informe del general Quesada, que ha afirmado el hecho, que se haga constar en la hoja de servicios.

Aunque aquel está completamente satisfecho con esta recompensa, la consideramos sobrado pequeña para un servicio tan señalado é importante.

Un hombre llamado Eduardo Valiente Fuentes, intentó suicidarse anteañoche en la plaza del Progreso, tomándose una buena cantidad de fósforos. Advertidos oportunamente los agentes de la autoridad, y conducido el insensato á la casa de socorro, se le administraron los auxilios que la ciencia prescribe, y ha desaparecido el temor de que muera.

Anteañoche á las doce, un hombre de alguna edad, puso fin á sus días disparándose una pistola sobre la frente. El hecho ocurrió en la calle de Isabel la Católica, núm. 23.

El último viaje del príncipe indio Saar Jung á Paris, le ha costado á aquel pentado mas de 4.300.000 francos.

Menos mal si se ha civilizado durante el viaje.

Con arreglo á la ley, á las dos de la tarde de ayer ha celebrado su primera reunion la diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Se leyeron los artículos de la ley que previene la convocatoria y con arreglo á los mismos se acordó se celebren en este periodo semestral 25 sesiones, las que tendrán lugar todos los viernes á las tres de la tarde; y se levantó la sesion.

La superintendencia de la casa de Moneda de esta corte ha dispuesto que desde hoy 3 del corriente, las horas destinadas para el cambio de monedas de oro serán desde las doce de la mañana á las dos y media de la tarde.

Varios oficiales del ejército van á regalar á la escuela politécnica de Guatemala una bandera que está expuesta en Barcelona.

La bandera es de gró con tres listas, una blanca en el centro y dos azules á los lados. En una cara se ha bordado el escudo de aquel Estado en oro y sedas de colores, y la inscripcion en letras de relieve: «República de Guatemala.» En los cuatro ángulos se lee en iguales caracteres: «Deber, lealtad, honor, valor.» En la otra cara hay una corona bordada en oro fino de gran relieve figurando roble, y en el centro brilla una estrella de cinco puntas; debajo se ha bordado «Escuela Politécnica de Guatemala.» En los ángulos «Virgen de Guadalupe, ciencia.» El asta va cubierta de terciopelo de seda galoneado de plata,

y el remate lo forman enlazados una palmeta y un ramito de roble, con una estrella en el centro, todo de plata. Lleva la bandera corbatas azules y blancas con fleco de plata mate y de brillo.

Mañana sábado tendrá lugar en el favorecido teatro de Jovellanos la primera representación en la presente temporada de la aplaudida zarzuela *Adriana Angol*, desempeñada por las señoras Franco de Salas, Cifuentes, Montañez y Baeza, y los señores Tormo, Gimeno, Fuentes y Povedano.

En la sesion del sábado de la Sociedad Económica Matritense se presentó una proposición acogiendo con entusiasmo el proyecto del ayuntamiento de celebrar una Exposicion hispano-colonial, acordándose por unanimidad mandar al presidente de la corporacion municipal una atenta comunicacion, felicitándole por tan patriótico pensamiento, y ofreciendo la cooperacion de la Sociedad.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,90	»	5
Pequeños.....	12,00	»	»
Fin de mes.....	11,95	»	»
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior..	12,20	»	»
Material Tesoro....	00,00	»	»
D. del Personal....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec....	00,00	»	»
Idem de Castilla....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro ..	57,30	»	10
Idem 2.ª emision....	00,00	»	»
Idem pequeños....	00,00	»	»
Reg. Caja de Dep....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	20,40	»	»
Idem Diciembre....	00,00	»	»
Idem emision 1876..	20,25	25	»
Idem de 20.000....	00,00	»	»
Alar á Santander...	00,00	»	»
Banco de España...	189,50	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 d. f. . .	48,00	»	»
Paris á 3 d. v.	5,01	»	»
Burdeos idem.	00,00	»	»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—Los Innumerables mártires de Zaragoza, y San Valentin, presbítero.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde prosigue la novena de la Virgen de la Almudena; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Juan Abdon, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador don Ignacio Villala, terminándose con solemne reserva.

Se celebrará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús, comenzando los ejercicios por la tarde, á las cuatro, y serán oradores: en el oratorio del Olivar don Estanislao Almonacid; en San Pascual, don Pedro Palacios; en las Salesas, calle de la Redondilla, don Luis Millan, y en las Salesas Nuevas, otro señor orador.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

Continúan celebrándose por la noche las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán; en San Luis, don Santiago García Cano; en San Andrés, don V. Pardo; en Loreto, don José Vígier; en Santiago, don Jerónimo Amat; en San Antonio del Prado, el señor Almonacid; en el Carmen Calzado, don Andrés Perez Rivilla; en San Ignacio, don José Pascual; y en Don Juan de Alarcon, don Juan José Moreno.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par. 1.º de tres.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Las nueve de la noche. CIRCO.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—El convidado de piedra.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—Un paseo á Bedian.—La mamá política.—Baile.—Ropa blanca.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Lo que sobra á mi mujer.—Las plagas de Egipto.—Acertar mintiendo.—La guia de forasteros.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

MARTIN.—No se ha recibido el anuncio.

MARIONETTE (Flor baja, 1).—A las ocho.—Los dos viejos.—Los tres jorobados.—Pagar deudas á la moda.—Perico el Empedrador.—Bailes.

CAPELLANES.—Saktin-Hall.—Sesion de patines, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

MADRID.—1876.
Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal. Calle de las Huertas, núm. 70.

Ayuntamiento de Madrid

SECCION DE ANUNCIOS.

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES.

CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Viena, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
curadas con los medicamentos marinos de Yarto Monzon, farmacéutico en San Vicente de la Barquera (Santander).

La mala y poca leche, la dentición y los vermes, son tres causas que diezman los niños. Todo esto se evita con el

Galactóforo Marino de Yarto Monzon.

Medicamento utilísimo a todas las madres que crian con dificultad sus hijos por disminución de la leche. Esta se mejora y aumenta de un modo prodigioso.—Caja, 4 pesetas.

Oútilo Marino.

Este medicamento facilita la salida de los dientes, devuelve el babeo, cuya supresión es la muerte segura, y evita que los niños vomiten la leche porque neutraliza los ácidos del estómago.—Caja, 3 pesetas.

Yartina ó Matalombrices.

Los vermes, langosta de los niños, salen vivos a millares con la Yartina. No solo mata los lombrices, sino que ha matado todos los vermes conocidos hasta el día. Por su grato sabor la toman los niños con avidez.—Caja con su medida é instruccion, una peseta.

Depósito: Madrid, farmacia de Izquierdo, Pontejos, 6. Sucursal, farmacia de Perez Negro, Ruda, 44.

Provincias, en todos los depósitos de nuestras Sales Marinas del Cantábrico.

El autor remite por correo á cualquiera punto de España, añadiendo 3 reales para certificado y sellos. 2442.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Diciembre de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galfo y compañía en Barcelona.
MADRID: Huertas, 9, segundo derecha. Ag.—(4.375)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES - CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 4.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY ó C.L.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3444	2068	1449	6505	4166	2684
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1475	3430	1960	1475	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete á ferrocarril.

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 4.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía,

I. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 42.—MADRID. Ag.—2974

Artículos especialmente recomendados para la estacion

PAR GUERLAIN

PARIS, 15, rue de la Paix, PARIS.

Para el tocador.

Agua de Laurel alcanforero.—Espiritu de flores de Cedrat.—Agua de Chypre.—Agua de verbena.—Agua de lavanda ambrada.

Para el pañuelo y las habitaciones.

Agua de colonia imperial.—Extracto de flores nuevas.—Extracto de Shoris caprice.—Extracto de perfumes de Francia.—Ramillete imperial ruso.—Almohadillas á la violeta de Parma ó al Cananga.—Piel de España.—Cinta de Bruges.—Royal fumigating essence.

Venta por mayor para España y colonias, en la Agencia franco-española, 34, calle de Sordo, Madrid; por menor, señores Frera, Pascual García, Morales y Perfumería inglesa.

Para la piel y la tez.

Crema á la fresa.—Polvos de ciprés.—Pasta de terciopelo.—Amidina de malvabisco con pistacha.

Para la boca.

Tesoro de la boca.—Polvos vegetales.

Para los cabellos.

Stilboide cristalizado.—Aceite ateniense.—Agua ateniense.

Jabones de blanco de ballena.

Sapoceti con almendras, verbena, geranio, clavel.—Jabon de la Sierra Morena.

VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA

VALDEPEÑAS.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcohol y granos á precios corrientes. 1831



La CODÉINA y el TOLU

reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del D^r ZED proporcionan una mejoría rapida en los casos de irritaciones del pecho bronquitis, resfriados, tisis, etc.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

NO MAS TISIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el señor Benzal ha dirigido á la Colorra Anunciadora, de Cartagena:

Señor director de la Colorra Anunciadora.

ALGAR 7 de Julio de 1784.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion de edad de veintin años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las Pastillas de Belmet, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público, tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas Pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.

Son falsas las cajas que no llevan la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las Pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro Pastillas de Belmet.

Las PASTILLAS DE BELMET se expenden en casa de sus autores don Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los señores Montero y Saiz, Madrid, de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

DEPOSITARIOS DE PROVINCIAS: Albacete, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Ávila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos de Osma, farmacia de Serrano.—Burgos, farmacia de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanás.—Jaen, farmacia de Figueroa.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurum y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares y de Martínez de la Peña.—Riaseco, farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Cueta y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Monje.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fobia.—Vitoria, farmacia de Arellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguéz.—Zamora, farmacia de Alonso Narbon.—Zaragoza, farmacia de...

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

POLONIA SANZ, dentista.

Deseosa siempre de posser los primeros adelantes de la profesion, acaba de recibir un género nuevo para dentaduras, las cuales pueden tirarse á larga distancia, ponerse sobre ellas sin ocasionar la rotura; el color es el más propio para la encía, saludable y de buen olor á la boca.

Arenal, 8, principal.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe antiestrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demas trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 44, botica; Pontejos, 6, y Serrano, 24.—Ag. 4898

Premio de la Exposicion de Londres en 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, único sucesor, PARIS. RUE TARANNE, 44.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flates, desmayos, cóleras, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, Sordo, por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. 4847

Platea uno mismo

EXIGIR... Este culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA P. RA), garantido sin mercurio é inocuo.—PARIS, P^{te} VIARD & C^o, 5^{ta} rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

FARMACIA

DE DON VICENTE MORENO MIQUEL,

Arenal, 2, Madrid.

Limonada de citrato de magnesia.

Este purgante suave y eficaz, que tan justa reputacion goza, se prepara en esta oficina en el acto de beberlo, á los precios de 7 y 4 rs., segun sea para personas adultas ó niños.

Tambien tenemos como purgante el jarabe de Pagliano, las píldoras de Brandrech, Bristol, Casasa, Franc, Haut, Morison, Monserrat; los polvos de Seidlitz y Fobia y el Seidlitz granuloso de Chateaut. (2.409)

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. PARIS, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española. 4.319

Discos ingleses para los callos.

Colocado uno de estos del modo que se indica, las molestias que este padecimiento ocasiona, cesan en el acto. Se encuentran dispuestos en cajitas de doce discos á seis reales. Depósito, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29.

Tambien se encuentra la pomada de Galapau, para la extincion de los mismos, á 40 rs. frasco. (2.085)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso. Por 5 idem des cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les ará el 20 abon por 400.

No puede mandarse por correos. Se vende en la Administracion de este periódico.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres M. Miguel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 44 r. 26 r y 17 r caja. Paris, F. VIARD & C^o, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías. 4.738

Trasparentes.

Ultima novedad.

En el acreditado almacen de quincalla y ferreteria,

Plaza de Bilbao, 41.

Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios sumamente económicos; hay además de todas clases de galerías y bastones para portiers; herrajes y herramientas para ebanistas y tapiceros. Ag.—2098

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles.

Máquinas para encorchar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas. Presas para copiar cartas.

Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos.

Presas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.

Batería de cocina de hierro estabado, y muchísimos más artículos de ferreteria, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. Ag (4.633)

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

A doce mil pies de altura, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.

Dirigitse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. 4849

SEGUNDA EDICION.—La corona de Oro de Hanon, folleto del señor Clavijo, se vende en las principales librerías de esta corte y en la Administracion de EL POPULAR. 4795